

## Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Bioquímica por la Universidad de Granada

### 1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501808
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Bioquímica
Universidad	Universidad de Granada
Centro	Facultad de Ciencias
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias

### 2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.


La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

### 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación:R2U2T9MSQGGGFJYKNBVRJVUETK8C2P. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T9MSQGGGFJYKNBVRJVUETK8C2P	PÁGINA	1/8
			

### 3.0. INTRODUCCIÓN

La Comisión de Renovación de la Acreditación a la vista del Autoinforme de Acreditación presentado por la Universidad solicitante, de las evaluaciones de dicho autoinforme, de las evidencias presentadas por la Universidad solicitante y de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes en la visita de acreditación, emitió el Informe Provisional de renovación de la acreditación que contenía modificaciones y recomendaciones en diversos criterios. Presentadas las alegaciones en tiempo y forma por la Universidad, la Comisión de renovación de la acreditación ha analizado dichas alegaciones y emite este Informe Final de evaluación.

En las valoraciones que se efectúan en este informe se ha tenido en cuenta que este Título se imparte en modalidad presencial y que cuenta con 60 créditos optativos, 168 obligatorios y básicos, y 12 dedicados al TFG, no contempla prácticas externas. Por último, al tratarse de la segunda renovación de la acreditación, se han examinado de forma específica las acciones de mejora que se han propuesto a partir de las recomendaciones incluidas en el Informe de renovación de la acreditación de fecha 29-09-2016.

### 3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

#### **No se alcanza**

El Vicerrectorado de docencia ha venido elaborando diversos planes de difusión de la información relativa a sus grados de manera óptima a través de diversas plataformas web, de manera que se proporciona una información clara y visual, muy útil para los potenciales alumnos y los alumnos matriculados.

En la web del título están disponibles la Memoria e Informe de Verificación/Modificación del mismo, autoinformes de renovación de la acreditación, informes de seguimiento externo y la normativa académica desarrollada a partir de la implantación del título. También se incluye información relacionada con el TFG, criterios de evaluación y las acciones de mejora. Se valora positivamente la información proporcionada en el autoinforme sobre el desarrollo de un Plan de Comunicación de los títulos de grado que incluye diversas acciones de comunicación (microsite promocional, diversas campañas de publicidad en buscadores mediante la plataforma de Google Adwords, y campaña informativa a través de los perfiles institucionales en las redes sociales). En la página web existe un banner con la página Facebook del Grado. Además, en la página web de la SEBBM (Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular) se informa de las universidades donde se pueden cursar Grados y Másteres de Bioquímica y Biotecnología, con la conexión correspondiente a la web de cada Grado.

Sería deseable disponer de un enlace que dirija a los CVs y proyectos de investigación y docentes de los profesores, o alternativamente un acceso a los códigos ORCID.

No se indica como debilidad la falta de respuesta al informe final de seguimiento en donde se pone de manifiesto que no se ha atendido a la recomendación de traducir la información del título al inglés y la necesidad de crear una comisión encargada de actualizar la página web y otra que se encargue de incluir la satisfacción de todos los grupos de interés, puesto que faltan los resultados de las encuestas de satisfacción de egresados y empleadores. En la audiencia con los responsables se comentó la dificultad que había tenido la universidad para recabar esa información debido a problemas legales relacionados con la confidencialidad. Además, se informó de que la universidad contaba con un estudio global realizado en el año 2018 que podía consultarse en el Centro de Promoción de Empleo.

Se contempla la publicidad del título en inglés y la traducción de la página web, pero aun no se ha implementado.

#### **Recomendaciones:**

Se recomienda añadir una página web completa traducida al inglés.

Código Seguro de Verificación:R2U2T9MSQGGGFJYKNBVRJVUETK8C2P. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T9MSQGGGFJYKNBVRJVUETK8C2P	PÁGINA	2/8
			

Se recomienda añadir información de los CVs del profesorado: artículos y proyectos de investigación y de innovación docente.

**Recomendaciones de Especial Seguimiento:**

Se debe incluir información de satisfacción sobre egresados y empleadores.

**3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD**

**No se alcanza**

El SGC se ha implantado correctamente y ha sufrido sucesivas mejoras a lo largo de los últimos años. Se ha realizado una óptima implementación de los cuestionarios y pruebas de satisfacción que se ha visto reforzada durante la situación de pandemia.

Se ha respondido convenientemente a la situación COVID y se ha procedido a mejorar los aspectos de satisfacción de los estudiantes atendiendo a los respectivos informes de seguimiento.

La CGIC del Grado en Bioquímica posee un Reglamento de Funcionamiento Interno que se rige por el SGIC de la UGR y está disponible. La CGIC celebra al menos tres reuniones anuales en las que se revisan los informes anuales relativos a: Enseñanza y Profesorado, Resultados Académicos, Satisfacción, Sugerencias y Reclamaciones, y Difusión Plan de Estudios, con objeto de cumplimentar los autoinformes anuales de la titulación. Además de la CGIC, el Grado de Bioquímica dispone de una Comisión de Seguimiento, compuesta por la coordinadora y secretaria del título, profesorado del semestre y delegado/a de estudiantes, cuya misión es analizar el transcurso del semestre. En estas reuniones, realizadas al final de cada semestre, se analiza si han existido incidencias en el desarrollo de la docencia.

La implantación del SGC ha supuesto la correcta puesta en marcha de acciones concretas:

Encuestas de satisfacción de los estudiantes, Sistema de recogida de quejas y preguntas, Mejora del título: Plan de Acción tutorial, movilidad, oferta de prácticas externas, etc.

Como aspecto negativo se siguen sin recoger los informes de satisfacción de los colectivos egresados y empleadores. Este aspecto se ha justificado parcialmente en la audiencia con los responsables, tal y como se detalla en el criterio 1.

Se indica que se han puesto en marcha acciones para mejorar la internacionalización en la movilidad, pero la satisfacción del alumnado sigue siendo negativa en este aspecto en las encuestas 2020-21. También se indica que, a pesar de haber contactado con empresas diversas a fin de activar la oferta de prácticas externas, no se ha conseguido ningún resultado. Se han incluido banners en donde se traducen algunos aspectos del título pero eso no responde a la necesidad de traducir al inglés toda la información que aparece en la página web del título.

**Recomendaciones:**

Se recomienda mejorar el tamaño muestral de las encuestas de satisfacción.

**Recomendaciones de Especial Seguimiento:**

Se debe desarrollar el procedimiento para la obtención de indicadores de satisfacción con el título de egresados y empleadores.

**3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**

**Se alcanza parcialmente**

Código Seguro de Verificación:R2U2T9MSQGGGFJYKNBVRJVUETK8C2P. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T9MSQGGGFJYKNBVRJVUETK8C2P	PÁGINA	3/8
			

La memoria del título de Bioquímica solo ha sufrido una modificación en el año 2015 que fue favorable y sirvió para implementar algunos aspectos relacionados con la denominación y distribución de materias del criterio 5 de la memoria verificada. También se atendió a las recomendaciones de la comisión de Ciencias que hacían mención a la necesidad de homogeneizar los criterios de evaluación que, atendiendo a la normativa de la universidad, una actividad de evaluación no podía sobrepasar el 70% del peso de la evaluación total.

La Universidad de Granada ha realizado diferentes actuaciones en relación con el diseño, coordinación y desarrollo del programa formativo. Estas acciones han afectado positivamente a la actualización de las guías docentes, criterios de evaluación del TFG, etc.

La gestión de aspectos concretos del Grado recae en diferentes Comisiones aprobadas por la Comisión Docente del Grado: Comisión Permanente, Comisión para la Garantía Interna de la Calidad, Comisión de Movilidad, Comisión de Reconocimiento de créditos y Comisión de Trabajo Fin de Grado (CTFG).

En cuanto a las adaptaciones realizadas y cambios introducidos en relación al diseño, organización y desarrollo del programa formativo como consecuencia de la pandemia producida por la COVID-19, las principales modificaciones dependientes de la Comisión Docente del título se refieren a cambios en las metodologías docentes y sistemas de evaluación, que se reflejaron en las correspondientes adendas a las guías docentes; cambios en los cuadros de coordinación de grupos reducidos; y cambio de los TFG experimentales a la modalidad de bibliográficos.

La satisfacción del alumnado con respecto a los procedimientos para realizar el TFG ha ido aumentando discretamente en los últimos años, aunque el valor del último curso: 3 (curso 20-21) sigue siendo medio.

También se ha mejorado la satisfacción con la planificación docente de la enseñanza pero, continúa siendo muy discreta la puntuación media.

#### Recomendaciones:

Se recomienda emprender y presentar acciones de mejora con objeto de incorporar prácticas externas en el título.

Se recomienda que las comisiones encargadas sigan trabajando para implementar la gestión y seguimiento de los TFGs

Se recomienda que las comisiones encargadas sigan trabajando y elaborando planes de mejora para implementar la coordinación de las asignaturas en el plan docente.

### 3.4. PROFESORADO

#### Se alcanza


La plantilla docente ha sufrido pocas modificaciones con respecto a la memoria verificada y modificada. El número de doctores es adecuado. La dedicación docente e investigadora del profesorado es muy satisfactorio. Además, se aprecia una alta participación en cursos de formación por parte del profesorado y un elevado interés por la innovación docente que se refleja en la obtención y participación en proyectos de innovación docente.

Se ha consolidado una sistemática de reuniones de coordinación y seguimiento para la coordinación horizontal y vertical del Grado.

Existe coordinación de las actividades formativas de grupo grande y grupo reducido, acordada por los profesores responsables de las asignaturas del semestre, el delegado de curso y el equipo de coordinación.

Toda la información sobre el TFG se encuentra disponible en la página web a través del enlace al Trabajo Fin de Grado, en el que se proporciona información detallada sobre directrices complementarias para los TFG del Grado en Bioquímica, oferta TFG, modelo de presentación del TFG, y plantillas de evaluación o rúbricas (tutor, memoria, presentación y exposición).

Los criterios de selección del profesorado para asignación de estudiantes como directores de su TFG están disponibles en la web y son claros.

Código Seguro de Verificación:R2U2T9MSQGGGFJYKNBVRJVUETK8C2P. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T9MSQGGGFJYKNBVRJVUETK8C2P	PÁGINA	4/8
			

Los resultados de satisfacción del alumnado con respecto al desempeño docente del profesorado, oferta, gestión y tutorización de los TFGs son satisfactorios.

### 3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

#### **Se alcanza parcialmente**

La UGR ofrece un amplio abanico de servicios de apoyo al estudiantado en relación a gestión de recursos bibliográficos, tecnologías de la información y la comunicación, actividades académicas y actividades culturales o de proyección social. Tal y como se indica en el autoinforme, todos estos servicios de apoyo se encuentran certificados en la Norma ISO 9001. La ordenación de todos estos servicios corresponde a la Gerencia de la UGR en el marco de los Estatutos de la UGR.

De acuerdo al autoinforme, la UGR planifica el proceso de orientación al estudiantado desde una perspectiva global y asumida por todos los órganos que interaccionan con el mismo de una forma descentralizada, atendiendo a lo especificado en los apartados 4.1 y 4.3 de la Memoria de Verificación.

La mayoría de las actuaciones recaen en el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, a través de sus diferentes estructuras, aunque desde el grado se refuerzan las actuaciones con iniciativas propias. Se utilizan canales de comunicación institucionales. Durante las audiencias llevadas a cabo en la visita se recabó información, que coincidía con la recogida en los resultados de satisfacción, acerca de la baja satisfacción con los servicios de orientación profesional y académica proporcionados por la universidad.

La infraestructura que la UGR pone a disposición del Grado para impartir su docencia no ha variado significativamente con respecto a las instalaciones previstas en la Memoria de Verificación y se adecuan a la planificación de sus actividades formativas y académicas, al número de estudiantes y al tipo de enseñanza que se imparte en la titulación.

El título de Bioquímica está integrado en la Facultad de Ciencias, por lo que ésta asume todos los servicios y gastos originados en su mantenimiento y gestión.

En la Facultad de Ciencias los laboratorios de prácticas tienen 16-20 puestos y están suficientemente dotados y revisados periódicamente.

#### **Recomendaciones:**

Se recomienda revisar los sistemas de orientación profesional y académica.

### 3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA


#### **Se alcanza parcialmente**

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias a los objetivos del título y a la modalidad de enseñanza presencial, tal y como se recogió en los documentos de Verificación y Modificación del título. Desde la Comisión de Docencia se revisa periódicamente todas las directrices y las guías docentes que se gestionan a través de una plataforma denominada PRADO.

El Grado posee guías docentes actualizadas (disponibles en la página web del título) para cada asignatura que proporcionan una información muy completa de todos los aspectos docentes de interés para el alumnado.

Los sistemas de evaluación se revisan y gestionan para que posean homogeneidad de criterios y se ajusten también a los criterios de la universidad.

En el autoinforme se señala la profunda revisión y control de los mecanismos de evaluación para adecuarlos al documento de verificación y a la normativa de la propia universidad. Se indica que los porcentajes de no presentados son muy bajos (menos del 4%) y que los aprobados van incrementándose a medida que se avanza en

Código Seguro de Verificación:R2U2T9MSQGGGFJYKNBVRJVUETK8C2P. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T9MSQGGGFJYKNBVRJVUETK8C2P	PÁGINA	5/8
			

el grado, el porcentaje de suspensos es muy bajo y se comenta, que más del 70% de los estudiantes han adquirido más del 90% de las competencias de TFG como síntesis del grado.

Existen aspectos de la coordinación docente, como por ejemplo el solapamiento y repetición de algunos contenidos docentes en diversos cursos académicos que no son del todo satisfactorios para el alumnado según se desprende de las encuestas de satisfacción y las audiencias mantenidas.

**Recomendaciones:**

Se recomienda incidir en acciones de mejora para incrementar la satisfacción del alumnado con la planificación y desarrollo de la enseñanza.

**3.7. INDICADORES**

**No se alcanza**

Se tiene en cuenta la valoración de estudiantes, profesores y PAS pero no existen evidencias acerca de la valoración de egresados y empleadores.

La valoración sobre la actividad docente del profesorado no es negativa, pero no alcanza valores altos, y en el último año 20-21 ha disminuido ligeramente, aunque no ha bajado del 3. Del mismo modo la valoración de la coordinación docente por parte del estudiantado podría mejorarse, el colectivo ha detectado problemas de solapamiento y repetición de contenidos en diversos cursos académicos que convendría revisar.

A lo largo de todo el periodo el estudiantado manifiesta su insatisfacción en relación a la movilidad en general. En el informe de seguimiento se indica que se han adoptado medidas importantes como las de aumentar el número de convenios de movilidad lo que requiere un seguimiento especial.

A lo largo de los cursos los estudiantes manifiestan insatisfacción con los servicios de orientación académica y profesional.

Las valoraciones acerca de las infraestructuras: aulas, laboratorios, servicios de biblioteca, administración, etc. son en general valorados positivamente. Como se ha indicado en anteriores criterios, el servicio de orientación profesional y académica no es valorado positivamente por el alumnado.

Sólo hay datos de la tasa de ocupación de los primeros años del periodo evaluado que, aunque aumentan tras el segundo año de haber acabado el grado, son bajas.

De las audiencias se constata que los egresados poseen una óptima formación investigadora que les capacita para continuar la carrera investigadora a nivel laboral, sin embargo, la ausencia de prácticas de empresa merma la adquisición de competencias específicas para iniciar una carrera laboral diferente a la investigadora.

Las tasas de inserción laboral son moderadas: 55% de la cohorte 2016/2017 y 39% de la 2017/2018.

Tras una revisión general de indicadores y evidencias se considera que el título es sostenible.


**Recomendaciones:**

Se recomienda la implantación de prácticas de empresa a fin de adaptar la formación del egresado a las necesidades reales del mundo empresarial relacionado con la Bioquímica y de ese modo contribuir a incrementar la baja empleabilidad.

Se recomienda realizar una revisión de la coordinación docente en particular en lo que respecta a los contenidos docente y nivel y extensión de los mismos impartidos en asignaturas, en especial las afines.

**Recomendaciones de Especial Seguimiento:**

Se debe realizar un análisis de la satisfacción de los egresados y empleadores.

Código Seguro de Verificación:R2U2T9MSQGGGFJYKNBVRJVUETK8C2P. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T9MSQGGGFJYKNBVRJVUETK8C2P	PÁGINA	6/8
			

#### 4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

##### 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

Se recomienda añadir una página web completa traducida al inglés.

Se recomienda añadir información de los CVs del profesorado: artículos y proyectos de investigación y de innovación docente.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe incluir información de satisfacción sobre egresados y empleadores.

##### 2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Recomendaciones:

Se recomienda mejorar el tamaño muestral de las encuestas de satisfacción.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe desarrollar el procedimiento para la obtención de indicadores de satisfacción con el título de egresados y empleadores.

##### 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

Se recomienda emprender y presentar acciones de mejora con objeto de incorporar prácticas externas en el título.

Se recomienda que las comisiones encargadas sigan trabajando para implementar la gestión y seguimiento de los TFGs

Se recomienda que las comisiones encargadas sigan trabajando y elaborando planes de mejora para implementar la coordinación de las asignaturas en el plan docente.

##### 5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones:

Se recomienda revisar los sistemas de orientación profesional y académica.

##### 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Recomendaciones:

Se recomienda incidir en acciones de mejora para incrementar la satisfacción del alumnado con la planificación y desarrollo de la enseñanza.

##### 7. INDICADORES

Recomendaciones:

Se recomienda la implantación de prácticas de empresa a fin de adaptar la formación del egresado a las necesidades reales del mundo empresarial relacionado con la Bioquímica y de ese modo contribuir a incrementar la baja empleabilidad.

Se recomienda realizar una revisión de la coordinación docente en particular en lo que respecta a los contenidos docente y nivel y extensión de los mismos impartidos en asignaturas, en especial las afines.

Código Seguro de Verificación:R2U2T9MSQGGGFJYKNBVRJVUETK8C2P. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T9MSQGGGFJYKNBVRJVUETK8C2P	PÁGINA	7/8
			

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe realizar un análisis de la satisfacción de los egresados y empleadores.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN  
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación:R2U2T9MSQGGGFJYKNBVRJVUETK8C2P. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T9MSQGGGFJYKNBVRJVUETK8C2P	PÁGINA	8/8
